Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda número 313 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Isabel Herenas Espartero contra la empresa Entretenimiento y Ocio 2000, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

No habiendo comparecido Entretenimiento y Ocio 2000, S.L., a los actos de conciliación y/o juicio y no constando su citación, se acuerda la suspensión de dichos actos.

Y se señalan nuevamente para el próximo día 8 de julio de 2010, a las 11,35 horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Entretenimiento y Ocio 2000, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 27 de mayo de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.– El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-6177